

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

**Seccion oficial**

—Lo GACETA del 8 contiene un real decreto nombrando gobernador de las islas Canarias á D. Estanislao Suarez Inclan., ex-diputado á Cortes.

—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república de los Estados Unidos á D. Gabriel Garcia Tasara, diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas.

—Una real orden para que las solicitudes que se hagan en lo sucesivo reclamando la orden de beneficencia, se presenten por conducto del ministerio de la Gobernacion.

—Otra disponiendo que los Capitanes generales se contraigan en la publicacion de las sentencias de los consejos de guerra de oficiales generales á los casos absolutivos.

*Continúa la relacion de los expedientes de re-denciones de censo inserta en el número anterior*

D. José Maria de Ortega, vecino de Puente Genil, otro de 330 rs. al convento de Sta. Maria de las Dueñas de Córdoba. 4125

El mismo, otro de 198 rs. á la fábrica parroquial del Salvador de id. 273

D. Antonio de Montes Reyes, vecino de Cabra, otro de 66 rs. á la cofradia de Ntra. Sra. de la Sierra de id. 825

D. Juan Montes Reyes, vecino de id., otro de 180 rs. al convento de monjas de S. Martin de id. 2250

Doña Maria del Pilar Montes, vecina de Casas de Jesus Maria de id. 1525

Doña Maria del Pilar Rioboo, vecina de id., otro de 66 rs. á la cofradia del Smo. de id. id. 825

D. Perfecto Murillo, y Manuel Tena, vecinos de Hinojosa, otro de 49,50 rs. al convento de la Concepcion de id. 618,75

D. Juan Calvo de Leon, vecino de Palma del Rio, otro de 149,65 rs. á las Temporalidades de Jesuitas de Ecija. 1495,63

D. Juan Pablo de Priego, vecino de Doña Mencía, otro de 82,50 rs. al convento de Sta. Clara de Lucena. 1031,25

D. Juan de Montes Reyes, vecino de Cabra, otro de 70,59 rs. al convento de Sta. Ana de Lucena. 882,36

El mismo, otro de 66 rs. al convento de Sta. Clara de id. 825

El mismo, otro de 150 rs. al de Agustinas de id. 1875

D. Mariano Muñoz, vecino de Doña Mencía, otro de 33 rs. al de Sta. Ana de Lucena. 412,50

D. Antonio Morales Barba, vecino de id., otro de 66 rs. á id. id. 258

D. Joaquin Gil y Lucena, vecino de Puente Genil, otro de 174 rs. al de Agustinas de Lucena. 2175

El mismo, otro de 66 rs. á la parroquial de S. Mateo de id. 825

D. Ignacio Romero y Cepeda, vecino de Osuna, otro de 208 rs. al convento de S. Agustín de Lucena. 2600

D. Francisco Hidalgo de Luque, vecino de Montilla, otro de 99 rs. á la cofradia de Ntra. Sra. de la Rosa de id. 1237,50

Doña Maria Antonia Villarejo, vecina de Montoro, otro de 69,89 rs. á la Casilla de Curas de id. 813,62

D. Francisco Asis Melgar y Villalba, vecino de

Puente Genil, otro de 78 rs. á la fábrica parroquial de Palma. 975

D. Pedro Llaveros, vecino de Priego, otro de 357,65 rs. al convento de Sta. Clara de id. 4470,62

D. Cristobal Muñoz, vecino de Herrera, otro de 66 rs. á la Obrapia de la Capilla Dorada de la Parroquial de Puente Genil. 825

D. Cristobal del Castillo y Melgar, vecino de Puente Genil, otro de 160,56rs. al convento de Consolacion de la Rambla. 2006,98

D. Fernando Maestra, vecino de la Victoria, otro de 115 rs. á la Hermandad de la Virgen de la Aurora de la Rambla. 1437,50

D. Manuel Gimenez Illanes y D. Francisco Solano Bernal, vecinos de Puente Genil, otro de 66 rs. al convento de Consolacion de la Rambla. 825

D. Juan Zamorano Herrera, vecino de Villafranca, otro de 66 rs. á la capellania vacante fundada por Doña Francisca Quiotana en id. 825

El mismo, otro de 66 rs. á la capellania vacante fundada por Damian Carrasquilla en id. 825

D. José de Lanzas Comino, vecino de Iznajar, otro de 132 rs. á la capellania vacante fundada en id. por Doña Maria Rodriguez de Valenzuela. 1650

D. José Varo, vecino de Lucena, otro de 165 rs. al convento de Sta. Clara de la misma. 2062,50

D. Miguel Polonio, vecino de Montilla, otro de 63 rs. al de Sta. Clara de la misma. 787,50

D. José Maria Maria Ortega, vecino de Puente Genil, otro de 165 rs. á la fábrica parroquial de id. 2062,50

D. Juan del Pino Padilla, vecino de id., otro de 6 arrobas de aceite á la cofradia del Smo. de la Rambla. 2750,74

Doña Margarita Fernandez de Córdoba, vecina de Córdoba, otro de 74,24 rs. al convento de Escala Caeli de id. 928

Doña Maria de la Concepcion Gimenez Cuenca, vecina de Lucena otro de 54,50 rs. á la fábrica parroquial de id. 681,25

D. José de Burgos y Sanchez, vecino de id., otro de 330 rs. á la cofradia de Ntra. Sra. del Carmen de Antequera. 4125

Doña Josefa Herruzo, vecina de Pozoblanco, otro de 93 rs. al convento de la Concepcion de Pedroche. 1162,50

D. Antonio Campos Rodriguez, vecino de id., otro de 90 rs. á la cofradia de la Trinidad agregada á la fábrica parroquial de id. 1125

D. Antonio Gonzalez, vecino del Viso, otro de 81,48rs. á la fábrica parroquial de id. 1018,50

D. Alfonso Gonzalez, vecino de id., otro de 81,39 rs. á id. id. 1017,37

Doña Rita Penche, vecina de Priego, otro de 111,06 rs. al convento de Sta. Clara de Montilla. 1388,25

D. Juan Calvo de Leon y Coronel, vecino de Palma, otro de 76,83 rs. á la Casilla de curas de beneficiados de id. 960,37

D. José Alcalá Zamora, vecino de Priego, otro de 271,21 rs. á la hermandad del Sto. Cristo de las Animas, de la parroquial de id. 3390

D. Antonio de Castilla, vecino de Priego, otro de 99,27 rs. al convento de Sta. Clara de

id. 4240,87

El mismo, otro de 66 rs. á id. id. 825

D. Lorenzo Alguacil y Doña Glotilde Moya, vecina de Cabra, otro de 330 rs. á la hermandad del Smo. de la Catedral de Córdoba. 4125

Los mismos, otro de 528 rs. al convento de Regina de id. 6600

D. Baltasar Peralvo, vecino de Pozoblanco, otro de 66 rs. al de la Concepcion de Pedroche. 825

D. Rafael José Barbero, vecino de Córdoba, otro de 116,30 rs. á la obrapia de D. Bernardo Alderete. 1453,68

D. Antonio Lopez Gonzalez y consortes, vecinos de Montilla, otro de 161,30 rs. al convento de Sta. Ana de id. 2016,18

D. Antonio Ventura Carretero, vecino de id., otro de 210 rs. al de Sta. Clara de id. 2625

D. Manuel Rodriguez Muñoz, vecino de Palma, otro de 235,21 rs. á la fábrica parroquial de id. 2940,12

El mismo, otro de 93,18 rs. á id. id. 1168,50

D. Pedro Ramon de Paz, vecino de la Rambla, otro de 3 arrobas de aceite á la ermita del Sto. Cristo de id. 1375,37

Doña Maria Martina Garcia, vecina de Aguilar, otro de 132 rs. á el convento Carmelitas Descalzas de id. 1650

D. Tomás Gallardo y consortes, vecinos de Puente Genil, otro de 132 rs. á id. de Coronadas de Aguilar. 1650

D. Antonio Ruiz Conde, vecino de Aguilar, otro de 90 rs. á la cofradia del Smo. de id. 1125

D. Francisco Hidalgo, vecino de Córdoba, otro de 159,09 rs. á la fábrica parroquial de Aguilar. 1988,62

Sr. Marqués de Valdeflores, vecino de id., otro de 5 arrobas de aceite al Sr. de la Columna de Bujalance. 2240,87

D. Joaquin Ramirez, vecino de id., otro de 463,42 rs. á la colegiata de S. Hipólito de id. 5792,75

D. Ambrosio Crespo, vecino de id., otro de 127,50 rs. á la obra pia de D. Damian de Vargas. 1593,75

D. Antonio del Rio y Muela, vecino de Castro, otro de 82,50 rs. á la fábrica parroquial de S. Pedro de Córdoba. 1031,25

Sr. Conde de Sta. Ana, vecino de Granada, otro de 109,09 rs. á la obra pia de Fernao Sanchez Castillejo. 4363,62

D. Francisco Milla, vecino de Córdoba, otro de 66 rs. á la fábrica parroquial de S. Andrés de id. 825

Excmo. Sr. Conde de Gavia, vecino de id., otro de 88,24 rs. á la capellania vacante fundada por Catalina Suarez. 1103

Sr. Marqués de Valdeflores, vecino de id., otro de 66,18 rs. á la obra pia fundada por D. Fernando Castil de Castillejo. 827,25

El mismo, otro de 66,18 rs. á la Mesa capitular de la Sta. Iglesia Catedral de id. 827,25

El dicho, otro de 95,65 rs. á los Sres. Curas del Sagrario de id. 1195,62

El mismo, otro de 6 arrobas de aceite á la fábrica parroquial de S. Pedro de id. 2669,12

D. Ambrosio Crespo, vecino de id., otro de 324 rs. á la junta auxiliar de de la administracion eclesiástica de id. 4050

Doña Salvadora Pastor, vecina de id.

165 rs. al convento de las Nieves de id. 2062,50

La misma, otro de 75 rs. á los Beneficiados de la parroquial del Salvador de id. 937,50

D. Nicolás Montis, vecino de id., otro de 218,42 rs. al Cabildo Catedral de id. 2730,25

D. Rafael Cano y Cano, vecino de Adamuz, otro de 260 rs. á la obra pia fundada por D. Juan Antonio Rosado. 3250

El mismo, otro de 143,74 rs. al santuario de la Fuen-Santa de Córdoba. 1796,69

Sr. Vizconde de Miranda, vecino de Granada, otro de 756,62 rs. á los Beneficiados de la parroquial de S. Pedro de Córdoba. 9457,75

D. Rafael Joaquin de Lara, vecino de Córdoba, otro de 129,30 rs. al cabildo Catedral de id. 1616,23

Excmo. Sr. Conde de Zamora, vecino de id., otro de 75,24 rs. al convento de la Concepcion de id. 940,50

Doña Francisca Gil de Taboada, vecina de id., otro de 115,50 rs. á la de Sta. Inés de id. 1143,75

D. Andrés Grande, vecino de Adamuz, otro de 160 rs. á los Beneficiados de Córdoba. 200

D. Mariano de Barcia, vecino de Córdoba, otro de 6 arrobas de aceite á la fábrica parroquial de Santiago de id. 2669,12

D. Antonio Ortiz Repiso, vecino de Lucena, otro de 99 rs. al convento del Cister de Córdoba. 1235,50

D. Teodomiro Ramirez de Arellano, vecino de Córdoba, otro de 158 rs. á los Beneficiados de la parroquial de S. Lorenzo de id. 1975

El mismo, otro de 274 rs. á los Capellanes de veintena de la Catedral de id. 3387,50

D. Juan José Pineda, vecino de Espejo, otro de 180 rs. al Santuario de Ntra. Sra. de la Fuen-santa de Córdoba. 2250

El mismo, otro de 148 rs. á la fábrica parroquial del Salvador de id. 1850

El dicho, otro de 120 rs. á las obras pias de la Catedral de id. 1500

El mismo, otro de 165 rs. al convento de la Encarnacion de id. 2062,50

El dicho, otro de 600 rs. á id. de Jesus Maria de Castro. 7500

D. Rafael Rejano, vecino de Palma, otro de 78,30 rs. al monasterio de S. Antonio del Valle de las Navas de Constantina. 978,75

D. Vicente Gimenez Priego, vecino de Doña Mencía, otro de 36,42 rs. al convento de S. Martín de Cabra. 455,25

D. Juan de Vargas, vecino de Cabra, otro de 151 rs. á id. id. 1887,50

D. José Gimenez Duran, vecino de id., otro de 66 rs. al convento de Sto. Domingo de id. 827,25

Sr. Marqués de Valdeflores, vecino de Córdoba, otro de 12 arrobas de aceite al Santuario de la virgen de la Sierra de Cabra. 5594,12

D. Genaro Cantero, vecino de Doña Mencía, otro de 36,42 rs. al convento de S. Martín de Cabra. 455,25

D. Francisco Molina Garcia, vecino de Montilla, otro de 99,27 rs. al de Sta. Ana de id. 1240,80

Doña Maria del Rosario Cardenas, vecina de Ecija, otro de 66 rs. al de Sta. Inés de Córdoba. 825

Sr. Marqués de Valdeflores, vecino de Córdoba, otro de 85 rs. á la capellania fundada por D. Juan Campos en Fernanñuñez. 1072,87

D. Benito Cantero, vecino de Zuheros, otro de 308 rs. á la fábrica parroquial de Guadalcazar. 1350

D. Pedro Esteban Serrano, vecino de Carcabuey, otro de 79,18 rs. al convento Agustinas de Lucena. 989,75

D. Francisco Sauced y Cañete, vecino de Aguilar, otro de 90 rs. al de Sta. Clara de Mon-

tilla. 1125

D. Juan de la Cuesta, vecino de Montilla, otro de 532,50 rs. á la cofradia de Animas de id. 6656,24

Doña Dolores Salas, vecina de id., otro de 90 rs. á la de la Aurora de id. 1125

D. Antonio Uruburu, vecino de id., otro de 90 rs. á id. id. 1125

D. Pedro Romero y Rojas, vecino de Villanueva de Córdoba, otro de 66 rs. al convento de la Concepcion de Pedroche. 825

D. Joaquin y D. Francisco Borrego, vecinos de Puente Genil, otro de 218,48 rs. á la cofradia del Smo. de id. 2730,90

D. Juan Antonio Perez, vecino de Rute, otro de 66 rs. á el convento de S. Francisco de id. 825

D. Antonio Martin Montijano, vecino de id., otro de 74 rs. á los Sres. Curas de id. 925

Doña Maria Gimenez, vecina de Baena, otro de 144 rs. al convento de S. Pablo de Córdoba. 2880

D. Rafael de Luque, vecino de Córdoba, otro de 140 rs. á los beneficiados de la Parroquial de S. Juan de id. 2200

El mismo, otro de 198,30 rs. á la Universidad de curas y beneficiados de id. 3965

El dicho, otro de 100,62 rs. á la colegiata de S. Hipólito de id. 2012,20

El mismo otro de 94,50 rs. á la fábrica parroquial del Salvador de id. 1890

El dicho, otro de 137,42 rs. á id. de Sta. Marina de id. 2748,20

El mismo, otro de 202,21 rs. á la Rectoria de S. Pedro de id. 4044,20

El dicho, otro de 343,39 rs. á la fábrica de Sta. Maria de id. 6867,60

El mismo, otro de 294,24 rs. á la Rectoria de id. id. 5884,80

D. Francisco Fernandez Bravo, vecino de Puente Genil otro de 309 rs. al convento de Jesus Maria de Córdoba. 6180

El mismo, otro de 132 rs. á la mesa Capitular de la Catedral de id. id. 2640

D. Juan Modelo, vecino de Córdoba, otro de 249 rs. á la Rectoria de Sta. Marina de id. 4980

D. Francisco de la Cruz, vecino de Cabra, otro de 495 rs. al convento de Jesus Crucificado de Córdoba. 9900

Excmo. Sr. Conde de Zamora, vecino de Córdoba, otro de 330 rs. á id. del Cister de id. 6600

D. Sebastian Castro y D. Francisco Molina, vecinos de Villafranca, otro de 132 rs. á la colegiata de S. Hipólito de Córdoba. 2640

D. Manuel Rioboó, vecino de Montilla, otro de 132 rs. al convento de Jesus Crucificado de Córdoba. 2640

D. Fausto Garcia Tena, vecino de Córdoba, otro de 500 rs. á la fábrica de la Iglesia Catedral de id. 10000

D. José Ballesteros, vecino de id., otro de 138 rs. á la junta auxiliar de la administracion eclesiástica de id. 2760

El mismo, otro de 78 rs. á id. 1560

El dicho, otro de 234,95 rs. á id. 4699

El mismo, otro de 81,71 rs. á id. 1634,20

D. Pedro Güeto, vecino de Cabra, otro de 260 rs. á la fábrica parroquial de dicha ciudad. 5200

El mismo, otro de 66 rs. á la cofradia de los Remedios de id. 1320

El dicho, otro de 2 arrobas de aceite, á la ermita de S. Juan Bautista de id. 1491,77

D. José Villalba, vecino de id., otro de 123,74 rs. al convento de Agustinas de id. 2474,80

D. José Lopez Cordón, vecino de id., otro de 69,65 rs. á la fábrica parroquial de id. 1393

D. Eduardo Alvarez Sotomayor, vecino de Lucena, otro de 66,18 rs. á id. id. de id. 1323,60

Se continuará.

Remate para el dia 11 de Noviembre de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Francisco de Paula Lopez Ilarduy, que tendrá lugar en las casas Consistoriales á las doce de su mañana.

**Bienes de Corporaciones Civiles.**

**BENEFICENCIA.**

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 1003 y 1057 del inventario. — La primera suerte de las 12 en que está dividido el trance sexto del cortijo nombrado de Penillas, término de Luque, procedente de la obra pia de D. Alonso Piedrahita, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas, y 31 decímetros: linda por L. con el camino de Cardera, por el N. con el de Alcaudete, y por P. con la segunda suerte: ha sido tasada en venta en 2800 rs. y en renta en 112 ha sido capitalizada en 2520 rs.: se subasta por la tasacion. 2800 rs.

Núm. 1003 y 1057 del inventario. — La suer e segunda del trance y cortijo anteriores, término de Luque, procedente de la obra pia de D. Alonso Piedrahita, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas, y 31 decímetros: linda por L. con el camino de Alcaudete, y por P. con la tercera suerte: ha sido tasada en venta en 2800 rs. y en renta en 112 rs.: ha sido capitalizada en 2520 rs.: se subasta por la tasacion. 2800 rs.

Núm. 1003 y 1057 del inventario. — La tercera suerte del trance y cortijo anteriores, término de Luque, procedente de la obra pia de D. Alonso Piedrahita, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por L. con la segunda, y por P. con la cuarta: ha sido tasada en venta en 2400 rs. y en renta en 112 rs. que capitalizados quedan. 2520 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1003 y 1057 del inventario. — La cuarta suerte del trance y cortijo referidos, término de Luque, procedente de la obra pia de D. Alonso Piedrahita, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por L. con la suerte tercera, y por P. con la quinta: ha sido tasada en venta en 2800 rs. y en renta en 112 rs.: ha sido capitalizada en 2520 rs.: se subasta por la tasacion 2800 rs.

Núm. 1003 y 1057 del inventario. — La quinta suerte del trance y cortijo referidos, término de Luque, procedente de la obra pia de D. Alonso Piedrahita, compuesta de 5 fanegas ó sean 3 hectáreas, 6 áreas, 11 centiáreas y 64 decímetros: linda por L. con la suerte cuarta, y por P. con la sexta: ha sido tasada en venta en 2500 rs. y en renta en 100 rs.: ha sido capitalizada en 2250 rs.: se subasta por la tasacion. 2500 rs.

Núm. 1003 y 1057 del inventario. — La sexta suerte del trance y cortijo referidos, término de Luque, procedente de la obra pia de D. Alonso Piedrahita, compuesta de 5 fanegas ó sean 3 hectáreas, 6 áreas, 11 centiáreas y 64 decímetros: linda por L. con la quinta, y por P. con la septima: ha sido tasada en venta en 2500 rs. y en renta en 100 rs.: ha sido capitalizada en 2250 rs.: se subasta por la tasacion 2500 rs.

Núm. 1003 y 1057 del inventario. — La septima suerte del trance y cortijo referidos, término de Luque, procedente de la obra pia de D. Alonso Piedrahita, compuesta de 5 fanegas ó sean 3 hectáreas, 6 áreas, 11 centiáreas y 64 decímetros: linda por L. con la suerte sexta, y por P. con la octava y camino de Alcaudete: ha sido tasada en venta en 2004 rs. y en renta en 80,16 rs.: ha sido capitalizada en 1803,60 rs.: se subasta por la tasacion. 2004 rs.

Núm. 1003 y 1057 del inventario. — La octava

suerte del trance y cortijo referidos, término de Luque, procedente de la obra pia de D. Alonso Piedrahita, compuesta de 6 fanegas 3 celemines ó sean 3 hectáreas, 82 áreas, 64 centiáreas y 55 decímetros; linda por L. con la séptima, y por P. con la novena: ha sido tasada en venta en 2500 rs. y en renta en 100 rs.; ha sido capitalizada en 2450 rs.; se subasta por la tasación 2500 rs.

*Num. 1003 y 1057 del inventario.*—La novena suerte del trance y cortijo referidos, término de Luque, procedente de la obra pia de D. Alonso Piedrahita, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros; linda por L. con la suerte octava, y por N. con el camino de Alcaudete: ha sido tasada en venta en 2600 rs. y en renta en 104 rs.; ha sido capitalizada en 2340 rs.; se subasta por la tasación 2600 rs.

*Num. 1003 y 1057 del inventario.*—La decima suerte del trance y cortijo referidos, término de Luque, procedente de la obra pia de D. Alonso Piedrahita, compuesta de 4 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros; linda por L. con la novena y por N. con el camino de Alcaudete: ha sido tasada en venta en 2600 rs.; y en renta en 104 rs.; ha sido capitalizada en 2340 rs.; se subasta por la tasación 2600 rs.

*Se concluirá.*

### Seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

—Tenemos entendido que en la inspeccion de la Guardia civil se trabaja activamente para llevar á cabo ciertas reformas relativas al propio cuerpo, entre otras la que trata del aumento de fuerza, que se llevará á cabo en toda la estension que permitan los presupuestos.

—Parece que el embajador de Francia en España, Mr. Turgot, vá á ser agraciado con el Toison de oro.

—Parece que el gobierno, como es natural, tiene fija su atencion en los sucesos que se preparan en el reino de las Dos-Sicilias, y que esto hará que don Salvador Bermudez de Castro, nuestro representante en la corte de Nápoles, á quien se habia concedido licencia para venir á España, no haga uso de ella hasta que se vea mas sereno el horizonte de aquel reino.

—Se ha mandado que se encargue de la comandancia general del apostadero de Filipinas, el segundo cabo de dichas islas.

—Siguen haciéndose preparativos importantes para la expedicion marítima y terrestre que en la primavera próxima se lanzará por el gobierno español sobre las costas de Africa. Acaban, pues, de comunicarse las órdenes convenientes al almirantazgo para la rápida construccion de las lanchas cañoneras y de botes de desembarco que se han creído necesarias para la expedicion.

—Al amanecer del 7 salió de la corte, con direccion á Portugal, el Sr. infante don Enrique de Borbon.

—Han llegado á Madrid, donde tienen señalado su cuartel, los generales Quesada y Mata y Alós. El 11 debe llegar tambien el general Córdoba.

—Leemos en la *Epoca*:

«Asi la mayoría como la minoría de la comision del Consejo de Estado, establecen categorías para el cargo de consejeros. La mayoría fija las mismas que aprobaron las Cortes, y la minoría otras diferentes, pero encaminadas, como las anteriores, á hacer imposible todo abuso en estos nombramientos.

Las secciones del Consejo estarán compuestas de cinco individuos, uno de ellos el decano. En la de Guerra y Marina habrá un letrado, siendo los demás generales.»

—A 1.695 ascienden las capturas de mal-

hechores verificadas por la Guardia civil durante el mes de agosto último.

#### ESTRANGERAS

—Hará unas quince noches que M. D..., negociante en Tarascon, Francia, iba á Brives en cabriolé. Cuando llegó á Puifort, se le presentó una joven que aparentaba estar muy cansada, de cabellera lustrosa, y con un velo blanco que hacia flotar la brisa. Todo era poesia en aquella aparicion, todo, menos el cabas que colgaba del brazo de la forastera.

M. D..., un poco turbado, para su caballo, y pide á la joven esplicacion de aquella peregrinacion nocturna por los caminos reales. «Caballero, le responde con voz muy dulce, soy muy desgraciada. A consecuencia de una disputa que he tenido con mi marido, acaba de echarme fuera de la silla de posta en que iba, y me encuentro sin saber donde. ¿Estoy muy lejos de Brives, caballero?—Muy lejos, señora. Tomad asiento en mi carruaje.»

—Por un sentimiento de timidez, que pareció muy bien á M. D..., la dama del velo blanco hizo al principio algunas muecas, como si vacilase en ir con un desconocido. Pero el camino era tan solitario, tan profunda la oscuridad de la noche, que al fin se resolvió. El carruaje de M. D..., llevaba una pobre abandonada que suspira, y á un salvador que se prepara á burlarse de un marido.

Al principio todo pasó como es costumbre. En el primer minuto, todo estuvo reducido á observacion y recogimiento; despues M. D... se arriesgó á hablar del tiempo, de la claridad de la luna, del canto de los pájaros y de otras cosas por el estilo: á todo ello no se le respondió sino con suspiros.

M. D... se fué acercando poco á poco á su compañera de viaje, pero bajo el flotante encaje, se encuentra con dos ojos ardientes, una horrible barba, roja, y facciones masculinas y duras. No habia duda, era un ladrón.

Fácil es esplicarse por qué dura peripecia pasó M. D... Sin embargo no le abandonó la sangre fria. Sin demostrar nada en la voz ni en el ademán, dejó caer negligentemente su pañuelo en el camino. Despues, parando de repente, dijo:—Señora, perdonad, quisiera no perder mi pañuelo.... Quisiera apearme por él.... Pero es tan vicioso el caballo.... Si echase á correr.... ¿Tendrais la bondad, señora, de bajar vos misma?—Con mucho gusto, caballero, le respondió con la misma voz dulce. Y el malvado disfrazado de mujer deja su cabas en el carruaje, y se apea para buscar el objeto perdido.

Pero el látigo no permanece ocioso en manos de M. D...: sale al galope, y algunos minutos despues cuenta anhelante la historia á los mozos de la posada.

Examinado el cabas, se vió que contenia un puñal y muchas pistolas.

—El gobierno ruso ha adoptado para sus subditos de Filandia medidas que completan la amnistia decretada por el Czar en favor de las demás provincias del imperio. En virtud de una proclama fijada en Helsingfors, se dispone: 1.º, que todos los filandeses que se hallan sin permiso en el extranjero, podrán entrar libremente y no serán alistados en el ejército. 2.º, que los que abandonaron su bandera son exentos de toda pena si vuelven á sus cuerpos, y 3.º, rebaja de la mitad de la pena impuesta á todos los reos, á escepcion de los que han sido condenados á muerte ó á reclusion perpetua.

Se ha publicado un ukase relativo á la colonizacion de los voluntarios griegos que sirvieron bajo las banderas de Rusia en la úl-

tima guerra. Segun este ukase, las propiedades de los tártaros que emigraron, así como otras propiedades territoriales que fueron á poder del fisco, se distribuirán entre los voluntarios, que recibirán además 200 rublos por padre de familia. Los voluntarios que abandonaron á Rusia gozarán de los mismos derechos si vuelven.

—De Berlin escriben con fecha 1.º del actual que el general ruso, conde de Benken-dorff, salió el dia anterior de aquella capitacion direccion á Paris. Desde allí, y despues de presentar sus respetos al emperador Napoleón, se dirigirá á Madrid para restablecer las relaciones diplomáticas de España con Rusia.

—Confírmase la noticia de haber dado su dimision el principe Petrulla, enviado de Nápoles en la corte de Viena.

—La *Gaceta de Postas* dice que los emperadores de Austria debian ir el 7 del corriente á Ischl, donde permanecerán unos quince dias. A fines de octubre se cree vayan á Trieste, Venecia y Milan, y que en este último punto se detengan algunas semanas.

—Las noticias del correo ordinario están todas conformes en que las probabilidades son favorables á un desenlace pacífico, y con este motivo se habla de una carta autógrafa del emperador Alejandro al emperador Luis Napoleón, en la que el primero de estos dos monarcas se manifiesta muy confiado en la prudencia y moderacion del segundo, por lo que respecta á los asuntos del reino de las Dos-Sicilias.

—La isla de Sanguir ó Sangir, que es una de las que constituyen el grupo de la Oceania occidental, y se encuentra situada en el mar de Célebes, entre los 122 grados 45 minutos de longitud Este y el tercer grado 36 minutos de latitud Norte, ha sido desolada los dias 2 y 17 de marzo del año corriente, por una erupcion volcánica, cuya duracion y violencia carecen verdaderamente de ejemplo.

—No ha mucho que un agente de cambios de la bolsa de Paris vendió su plaza en la cantidad de un millon ochocientos mil francos. En la actualidad se asegura que Mr. Rodriguez rehusa enagenar la suya en dos millones cuatrocientos mil francos.

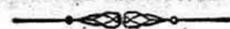
#### Gaceta.

—CADA MOCHUELO Á SU OLIVO.—Los mendigos forasteros tienen invadida á esta Capital. Por todas partes nos encontramos á esos seres, desgraciados unas veces y holgazanes y criminales otras, que van demandando la caridad pública, sin que esta tenga una garantia que la promueva y dirija. Por eso hemos clamado muchas veces para que se ponga coto por la autoridad á estos abusos, y por ello hemos publicado con satisfaccion el bando que ayer insertamos en la seccion oficial, el cual comprende los extremos que en mas de una ocasion han sido objeto de nuestras consideraciones.

—VACANTE.—En tal estado se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Pozoblanco. Está dotada con el sueldo de seis mil reales anuales.

—BUENA ESPERANZA.—Recibimos el correo de Madrid con notable atraso. Si esto es ahora que el tiempo está sereno ¿qué esperanza queda para cuando entre el invierno que se aproxima?

—CONVOCATORIA.—Por el Juzgado de Cabra se citan á los que se crean con derecho á los bienes que componen la mitad reservable del Patronato que fundaron Anton de Campos y Doña Lucia Roldan, en dicha Ciudad, para que lo deduzcan por la Escribania de D. Manuel de Andrés y Calderón.



Hoy. S. Luis Beltran, confesor.

Nació S. Luis Beltran en Valencia en 1526. Sus padres pertenecian a la clase media. Fue muy piadoso desde niño. A los 15 años profesó la regla dominicana, siendo un religioso muy penitente, egemplar de varones evangélicos. En 1562 pasó a América a predicar a los indios, donde estuvo unos diez años, al cabo de los cuales regresó a su patria, donde murió en 1581. Su cuerpo yace en Valencia.

Hoy reza la iglesia del mismo Sto. con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del hospital de Jesus Nazareno.

Octavo dia de Novena a Ntra. Sra. del Rosario en la Iglesia de S. Pablo a las oraciones.

Octavo dia de Novena a Ntra. Sra. del Rosario, en la Iglesia de S. Juan de Letran, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en S. Francisco.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Coona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 8 de Octubre. — 5 por 100 consolidado a 59.90 y el diferido a 24.90

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 10 Trigo de 70 a 76. Cebada de 42 a 45 Garbanzos de 80 a 100. Habas de 44 a 46. Escanda de 28 a 30 Maiz de 45 a 00 Alborjones de 47 a 48. Alpiste 78 a 80 Yeros 40 a 42. Fuera de la Alhondiga. — Trigo de 69 a 76. Cebada de 38 a 42. Habas de 42 a 44. Aceite dentro de la ciudad a 50; id. en los molinos a 41; Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 62 a 85 Cebada de 41 a 45. Aceite en la Calzada a 47; para el consumo a 49

MÁLAGA. Trigo de 58 a 80. Cebada de 32 a 38. Maiz de 40 a 48. Garbanzos de 78 a 110 Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpiste a 00 Aceite a 46

GRANADA. Trigo de 50 a 62 rs.; Cebada de 31 a 33; Habas de 40 a 41. Maiz de 36 a 40; Aceite de 45 a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. — Debe salir todos los dias a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. — Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. — Debe salir todos los dias a las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los dias a las 3 de la mañana. — Se despacha todos los dias a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL. — Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. — En el presente mes salen para Lucena, Antequera y Malaga todos los dias impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carrros para Malaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. — Este coche diligencia hara sus viajes a Lucena en el presente mes todos los dias pares. Saldrá de Córdoba a las 6 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. — Entran de Madrid los dias pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. — Entran de Sevilla y los dias impares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid

saldrán de esta Ciudad los dias impares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. — Entran de Madrid los dias impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. — Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRENO. BENITO FERRER. — Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. — Un carro muy comodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA. — Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que haran sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

CITACION. Antonio Bermudo y Gaspar Torralbo, de este domicilio, Guardias licenciados del primer tercio, se presentarán al Sr. Comandante de la Guardia civil en esta capital a percibir cierta suma que les adeudaban en dicho tercio. 2-1

CAL. En las callejas de Sta. Ines, casa llamada del Conde del Portillo, se ha establecido un depósito de cal y se espense al precio de 34 rs. caiz y 36 en obras, siendo medidos a presencia del comprador. 3

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un tejat en la carrera de la Fuenteajunta, darán razon en casa de D. Manuel Bieña. 4

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 2 situada en la calle Porteria de San Pedro Alcantara de esta Ciudad, formada sobre novecientas cuarenta y tres varas superficiales, con excelente fábrica y maderas de segura, y tiene un piso bajo con portal, tres patios, los dos cercados de naranjos y otros árboles frutales, tres fuentes de agua de pie, procedentes de media poza propia de la misma casa, tres salas con vistas a la calle, dos gabinetes, dos cuartos, dos galerias, cocina, despensa, caballeriza, corral con su escusad; y ademas un granero que cabe por cima de dos mil anegas en él; en el piso principal y cuerpo de la calle se compone de una sala grande cuadrada, un despacho y dos gabinetes con sus vistas forales; encima de estas habitaciones se encuentra una gran torre cubierta, con un cuarto; en el cuerpo interior hay dos salas, un cuarto, cocina, comedor, reposteria, sus correspondientes galerias, alacenas, escalera principal y otra de escape ó falsa.

La fachada de la casa dá frente al medio dia, y por la izquierda linda con la puerta falsa de San Pedro Alcantara, y por la derecha con la casa núm. 1 calle de las Pavas.

El sugeto que guste enterarse de lo espuesto, y comprarla, puede verla y tratar de su ajuste con el propietario de ella que es el que la habita. 4

USCRIPCIONES. En la libre. rta de Lozano se admiten suscripciones a las publicaciones siguientes.

La Razon Católica, periódico religioso, científico y literario. Se publica todos los meses en cuadernos de 32 páginas de a folio y a dos columnas. Al año 100 rs.

El Eco del mundo católico, periódico religioso científico y literario. Se publica todos los meses en Paris, en idioma español por entregas de cuatro pliegos. Un año 100 rs. y por semestres 60.

Biblioteca manual del cristiano. Todos los meses un tomo a 5 rs. Tomo 1.º Respuestas claras y sencillas a las objeciones que mas comunmente suelen hacer e contra la Religion. Obra escrita en francés por el Pbro. G. Segur. — Tomo 2.º Del protestantismo y de la Iglesia Católica por el P. Personé de la Compañia de Jesus.

LA PRIMITIVA. Factoria general de negocios de Córdoba y su provincia. En la calle Marmol de Bañuelos núm. 10 se ha establecido una factoria general de negocios: a su frente están personas de notoria y conocida probidad cuyos nombres son suficientes para adquirir la confianza pública.

Este establecimiento se hará cargo de toda clase de negocios y con especialidad de los que a continuacion se espresan; en la prontitud, economia y claridad con que serán desempeñados los encargos y el no exigirse adelantos de ninguna clase por derechos de agencia, hasta la terminacion de los negocios, debe ser la mejor prueba de buena fé e integridad con que marchará si el público como creemos se digna apreciarlo cuanto en si vale utilizando sus servicios.

Mucho pudieramos decir en su justo elogio y sobre las utilidades que podia reportar a la Provincia, si no creyeseamos mas conveniente lo diga el público juzgando por los hechos.

Las personas que gusten podrán presentarse ó dirigirse a esta oficina donde se les dará un exacto conocimiento de las bases de su organizacion interior y condiciones particulares sobre cada negociado.

CLASE DE NEGOCIOS.

Facilitar é imponer capitales con buenas y libres hipotecas, alhajas ú otros efectos de valor, compras y ventas de fincas, papel de la Deuda del Estado, granos y demás artículos de valor.

Y por último cuantas diligencias y negocios se le encarguen en las oficinas de esta Capital y en las de Madrid y Sevilla.

ACOGIDA. Desde el dia se acogen Potros en la dehesa del cortijo del Higueron, que está entre el del Castillo, y Córdoba la Vieja. A quien interese podrá pasar a la Secretaria del Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, calle de Jesus Maria núm. 16, para tratar. 6

VENTA. A voluntad de su dueño se vende una suerte de olivar, dividida en dos pedazos, de cabida de unas dos y media fanegas de tierra con 173 pies y estacar, situada en el alcor de la Sierra de esta Ciudad, al pago de Ojamaimon, linde con el Castillo de este nombre y hacienda de Mirabueno.

La persona a quien acomode su adquisicion podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive calle de Jesus Maria núm. 13, uien se halla por su dueño autorizado al efecto. 9

VENTA. En la calle Mayor de S. Lorenzo se vende una casa horno núm. 20, apreciada en 12000 rs. La persona que le acomode podrá tratar con Manuel Garcia, que vive dicha casa y la rebaja hasta 8000 rs. 7